## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "COSMOSIS AGENCIA DIGITAL COSMOSISDIGITAL CIA. LTDA."

En la Ciudad de Cuenca, a los catorce días del mes de marzo del año 2020, siendo las 18:00 horas, previa convocatoria personal, se encuentran reunidos en el local de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionista Cosmosis Agencia Digital Cosmosisdigital Cía. Ltda., cuya nómina en la siguiente: Tec. Simón Vega y Lic. Carolina Jaramillo Malo, poseedores de doscientas participaciones de un valor de un dólar respectivamente, por lo que sumadas representa la totalidad del Capital Social de la compañía, esto es de cuatrocientos dólares. Una vez que todos se encuentran de acuerdo con el motivo de esta reunión, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

- Constatación del quórum.
- Lectura y aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2019.
- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia.
- Lectura y aprobación del Informe de Presidencia.

Preside la Junta la Lic. Carolina Jaramillo, presidente de la Compañía, actuando de secretario Ad-Hoc, el Tec. Simón Vega, procede a constatar el quórum reglamentario, encontrándose presente la totalidad de los socios, pasando inmediatamente a tratar el siguiente punto del orden del día.

Se procede a dar lectura a todos y cada uno de los documentos correspondientes y a las deliberaciones del caso, al no existir ninguna objeción, por unanimidad se aprueban todos los informes presentados.

No existiendo otro punto que tratar, la Lic. Carolina Jaramillo, siendo las 18:30, se concede un pequeño receso para la elaboración del acta pertinente. Reinstalada la misma a las 19H00, se procede a través del secretario Ad-Hoc a dar lectura del contenido del acta, la que es aprobada por unanimidad sin objeción alguna; el Tec. Simón Vega, agradece la presencia de los asistentes, firmado en unidad de acto.

Lic. Carolina Jaramillo

SOCIO

ec. Simón Vega.

SOCIO - SECRETARIO AD-HOC